



Libertad y Orden



Oficina
de Control Interno
de Gestión

San Juan de Pasto, 24 de febrero de 2022

Reyda
Feb 24 - 2022

Doctora
TANIA CHAVES CAICEDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación de Nariño

Asunto: Evaluación del Control Interno Contable Gobernación de Nariño – Informe Conciliaciones Bancarias Gobernación de Nariño – Vigencia 2021

Cordial Saludo:

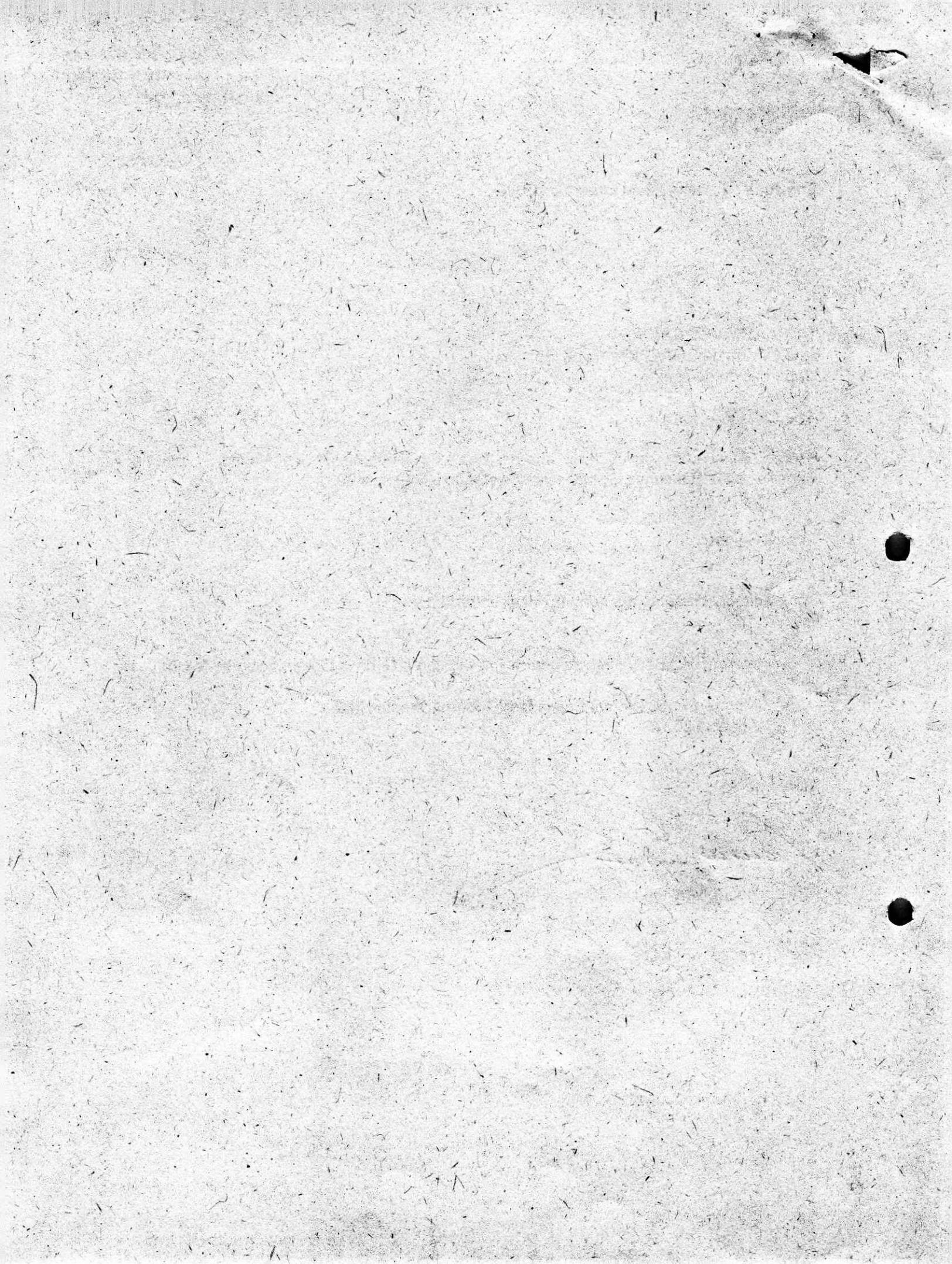
Por medio del presente me permito hacer entrega de:

- Informe de "Evaluación de control interno contable de la Gobernación de Nariño Vigencia 2021
- Informe Conciliaciones Bancarias" Gobernación de Nariño" Vigencia 2021.

Atentamente,


MONICA ESPANA RAMIREZ
Profesional Universitaria OCIG

Anexo: veinte (06) folios





Libertad y Orden



Oficina
de Control Interno
de Gestión

INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

GOBERNACION DE NARIÑO

VIGENCIA 2021

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, a la aplicación de la Resolución 193 de 2016 y lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 "Evaluación de control interno contable", en especial a los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se procede al desarrollo del informe en mención para la vigencia 2021.

Se envía oficio No.007 de febrero 2 de 2022 a la doctora Viviana Solarte Solarte, Secretaria de Hacienda Departamental, donde se informa el nombre de la profesional universitaria - contratista de la Oficina de Control Interno de Gestión encargada de realizar la verificación de las actividades que se llevaran a cabo para la realización de la Evaluación del Control interno Contable de la Gobernación de Nariño, para lo cual se elaboró el plan de trabajo describiendo las acciones que se llevarían a cabo, obteniendo los siguientes resultados:

DESARROLLO DEL INFORME:

Los días del 09 de febrero al 21 de febrero de 2022, se visitó al Contador Departamental con el fin de entrevistarlo y se proceder a la verificación de los documentos soportes necesarios para el diligenciamiento del formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE de la Gobernación de Nariño, así:

La Gobernación de Nariño adoptó el Manual de Política Contable bajo norma internacional de contabilidad Sector público - NICSP mediante el Decreto 094 de 09 de marzo de 2018, en el cual se encuentran documentados los lineamientos y procedimientos de la información financiera que maneja el área financiera de la entidad y de igual manera los procedimientos adoptados que conforman el proceso contable.

Se verifico que las políticas se apliquen en cada uno de los procesos contables, siendo estas la base para el registro y valoración de cada uno de los hechos económicos que se generan en la entidad, de igual manera se evidencio se esté dando cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 "Marco Normativo para Entidades de Gobierno", por lo tanto, las políticas contables se expidieron teniendo en cuenta la naturaleza y actividad de la entidad.

El control que lleva la Contaduría Departamental al seguimiento de los planes de mejoramiento, producto de las auditorías realizadas tanto por la Oficina de Control Interno de gestión como de los entes externos, es trimestralmente, obedeciendo a la obligatoriedad de las fechas establecidas por los diferentes entes de control.

Se evidencio que La Contaduría Departamental, hace uso de correos, circulares por medio de los cuales solicita como y cuando debe hacerse la entrega de la información tanto interna como externa por parte de las diferentes dependencias a Contabilidad, con el fin de dar cumplimiento al proceso contable e incluir dicha información.

La Gobernación de Nariño realiza análisis, revisiones y conciliaciones a las partidas más representativas que impactan los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021, lo cual se puede evidenciar en las Notas a los Estados Financieros, las cuales se realizan bajo el manual de políticas contables y los lineamientos establecidos mediante la Resolución 193 del 3 de Diciembre de 2020 "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los estados Financieros", la cual exige diferentes parámetros.

Revisados y verificados los Estados financieros, se evidenció que son preparados y presentados bajo el marco normativo para entidades de gobierno, establecido en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017.

La Gobernación de Nariño, en relación con el cierre contable vigencia 2021, lo enmarco dentro de la normativa específica dictada por la Contaduría General de la Nación para cada vigencia, en especial al Instructivo No. 001 de diciembre 24 de 2021.

La Gobernación de Nariño, cuenta con lineamientos formales que permitan validar periódicamente la integridad de la información financiera para lo cual cuenta con un Comité Técnico de Depuración y Sostenibilidad Contable adecuadamente estructurado y con reglas claras de funcionamiento, el cual en este momento hace un acompañamiento activo en este proceso, el comité en mención fue aprobado mediante el Decreto No. 612 del 13 de noviembre de 2018. En la vigencia 2021 el comité tuvo 7 reuniones en las cuales se elevo las fichas de Bancos, Cuentas por pagar y elementos de consumo por donación para su respectiva aprobación y ajustes. Se anexa las resoluciones.

En este momento la Gobernación de Nariño, se encuentra en proceso de depuración contable, del cual se evidencio avances significativos, las fichas que se proyectaron obedecen a cuentas de Bancos, de las cuales dieron como resultado partidas que fueron elevadas al comité de depuración y sostenibilidad contable, para proceder a sus respectivas aprobaciones y ajustes, de igual manera en el tema de almacén, operaciones recíprocas, entre otras; que han hecho parte de esta depuración.

Mediante auxiliares contables y un Balance de Prueba se evidencio que los derechos y obligaciones se encuentran registrados individualmente, están tercerizados lo cual permite generar Estados de Cuentas cuando así se amerite.

Se tomo una muestra aleatoria en la cual se pudo observar que cada uno de los hechos económicos generados son registrados cronológica y contablemente, una vez cumplan con cada uno de los documentos soportes que respalden la existencia, integridad y representación fiel del hecho, todos los comprobantes guardan el consecutivo generado por el software SYSMAN, el cual es automático, de igual manera se evidenció que los registros contables sean respaldados mediante documentos soporte: facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egresos, documentos de legalización, solicitudes de anticipos, notas créditos, entre otros.

La Contaduría Departamental aplica la versión del Catálogo General de Cuentas versión 2017.08 según lo dispuesto en la Resolución No. 216 de 2021, la cual tiene vigencia hasta 31 de diciembre de 2021.



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

La Contaduría Departamental da cumplimiento a la política contable para el cálculo de la depreciación, la cual se realiza por el método de línea recta.

Se tomó una muestra aleatoria de cifras presentadas en los Estados Financieros y reportes contables con el fin de verificar si existen consistencias con las reportadas en los libros de contabilidad, encontrándose soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad y sus soportes. se efectuó validación de la muestra de los estados financieros con los libros de contabilidad, con la cual se pudo evidenciar que las cifras eran integrales.

La Contaduría Departamental, cuenta con indicadores financieros de manejo interno, métodos interpuestos por los profesionales de la dependencia de acuerdo a sus conocimientos y profesionalismo, los cuales ayudan a generar alarmas, preparar, analizar e interpretar la realidad financiera, sin embargo, la Gobernación de Nariño no cuenta con un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la situación financiera documentado de la Entidad.

La Contaduría Departamental tiene identificados riesgos y controles a nivel interno, los cuales son monitoreados por los responsables de los procesos.

La Gobernación de Nariño, ha dado cumplimiento a la rendición de los diferentes informes y reportes de acuerdo con los cronogramas establecidos por parte de los diferentes entes de control tanto internos como externos, acatando las fechas establecidas.

La Gobernación de Nariño presenta cifras claras y adecuadas con el fin de que los distintos usuarios de la información como los diferentes entes de control puedan interpretarlas, por lo tanto, la información financiera presenta notas a las partidas más representativas. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 por parte de Control Interno de gestión no se analizaron en su totalidad teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de esta evaluación apenas se había cerrado la vigencia en febrero 15 de 2022 y por lo tanto teniendo en cuenta el aplazamiento que dio la CGN, se trabajó y evidencio bajo auxiliares e informes preliminares.

Se verifico que la Gobernación de Nariño, mediante la Resolución 533 de 2015 y la plataforma de Transparencia, da cumplimiento a la rendición de los estados financieros con sus respectivas notas a los estados financieros de cada vigencia, teniendo en cuenta los responsables, fecha y soporte para la rendición respectiva.

El Contador Departamental Doctor Aldemar Yaqueno, líder del proceso contable manifestó que los responsables que hacen parte del área contable cumplen con los perfiles profesionales, experiencia y conocimientos técnicos para el desarrollo de sus actividades.

Se evidencio que la Gobernación de Nariño, aunque cuenta con un plan institucional de capacitación, no se aplica; el personal de la contaduría departamental asiste a capacitación impartidas por su líder del proceso y por cuenta propia en el afán de estar a la vanguardia.

De lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

FORTALEZAS:

1. La Contaduría Departamental dio cumplimiento a la implementación y adopción de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público) y mediante el Decreto 094 de 09 de marzo de 2018 adopta el Manual de Políticas Contables en el cual se encuentran los lineamientos, parámetros y demás prácticas contables.
2. La clasificación de los hechos económicos están de acuerdo a las dinámicas y cuentas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la última versión del Catálogo de Cuentas_version 2017.08 - Resolución No. 216 de 2021.
3. La Contaduría Departamental cumple con la presentación de todos los requerimientos e informes a los distintos Entes de Control tanto internos como externos a que está obligada a rendir, dentro de las fechas establecidas.
4. La Contaduría Departamental presenta los Estados Financieros de la Gobernación de Nariño, en las fechas de cierre establecidas por la Contaduría General, dando cumplimiento al instructivo 001 del 24 de diciembre de 2021, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros ajustadas al Manual de Políticas Contables, a la Resolución 193 de 2020 y a las normas del Plan de Contabilidad Pública.
5. Los registros contables verificados aleatoriamente y que son realizados por la Contaduría Departamental, se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes que respaldan los hechos económicos (causación, pago, transacción, ajustes, entre otros), se generan en forma automática de manera cronológica y consecutiva.
6. La Contaduría Departamental cuenta con los profesionales idóneos, los cuales están en permanente actualización de la normatividad por parte del líder del proceso y cuenta propia, todos tienen el perfil y la competencia para ejercer con mucha responsabilidad sus funciones.
7. Los avances en cuanto a la depuración contable son muy significativos; en este momento la Contaduría Departamental cuenta con personal idóneo y exclusivo para este proceso, demostrado el compromiso el cual se ve reflejado en los registros por estos conceptos evidenciados en las fichas de depuración proyectadas por parte de los responsables de este proceso.
8. Existe una mayor conciliación y revisión periódica de las cuentas que impactan más significativamente los estados financieros.
9. Se han implementado nuevas estrategias y metodologías para el seguimiento de procesos inmersos dentro del proceso contable a los cuales no se les había hecho un seguimiento y control; es el caso de la conciliación de Operaciones Recíprocas, almacén, pasivos pensionales, entre otros temas de mucha relevancia.

DEBILIDADES:

1. Se continúa evidenciando saldos de vigencias anteriores en los Estados Financieros, por lo tanto, se espera que con el personal idóneo que cuenta la Contaduría Departamental en este momento para este proceso, el Comité de depuración y sostenibilidad contable y el apoyo del



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

líder del proceso se logren avances en cuanto a la depuración, la cual se verá reflejada en los Estados Financieros, reflejando una realidad financiera de la Gobernación de Nariño.

2. Los manuales de procesos y procedimientos de la Secretaría de Hacienda Departamental, no se encuentran en firme, en este momento se encuentran levantados, se hace necesario que la Contaduría Departamental en conjunto con MIPG culminen con este proceso.

3. No se da cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones, por parte de la subsecretaría de Talento Humano, en cuanto a temas relacionados con el área financiera.

4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros no reflejan una verdadera situación financiera de la Gobernación de Nariño, por lo tanto, no se considera un instrumento para la toma de decisiones.

5. El software SYSMAN, su nueva versión presenta falencias y es complicado el manejo de los informes y reportes, mucha información se la trabaja manualmente.

RECOMENDACIONES:

1. De las reuniones que se realicen con el personal de la dependencia y en las cuales se asignen actividades, compromisos y/o exista alguna toma de decisiones, se recomienda continuar evidenciando todo lo anterior en actas, con el fin de evaluar, verificar y hacer un seguimiento a los responsables y por ende a su cumplimiento.

2. Se reitera continuar realizando periódicamente el análisis a los Estados Financieros; más aún en este momento donde ya existe una implementación de NICSP y se está llevando a cabo una depuración contable, con el fin de mantener los saldos de las cuentas sanos y depurados; de la misma manera se recomienda realizar ajustes, reclasificaciones oportunamente lo cual conlleva a que no se presenten a futuro situaciones con dificultades y todo sea identificado en el momento, esto evitara se genere un impacto negativo en la Situación Financiera de la Entidad.

3. En cuanto al sistema se recomienda continuar notificando al proveedor las inconsistencias que este eventualmente presente, ante el supervisor del contrato y el Representante Legal de la empresa proveedora del software, para dar una solución definitiva a todas las inconsistencias encontradas, lo anterior con el fin de atender a todas las inconformidades que han sido presentadas y evitar el riesgo que implica para la Entidad no contar con una información confiable.

4. Convocar al Comité de Depuración y Sostenibilidad Contable, el cual debe también seguir siendo un apoyo para el análisis y toma de decisiones que avalen procesos de ajustes y depuración.

5. Dar cumplimiento a las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de las auditorias que realizan a la Gobernación de Nariño, los entes de control tanto internos como externos, en procura de un mejoramiento continuo.

6. Dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece la publicación de los estados financieros, en un medio de fácil acceso para los usuarios.

7. Es necesario la implementación de controles, así como la matriz de riesgos; para se evalúe la función de las variables de probabilidad, ocurrencia e impacto y evitar un entorno de control deficiente.

8. Solicitar a la subsecretaria de Talento Humano capacitaciones de temas contables y financieros, con el fin de que el personal que labora en el área financiera tenga las actualizaciones en la materia.



Presentado por:

MONICA ESPAÑA RAMIREZ

Profesional Universitario - Contratista OCIG



INFORME CONCILIACIONES BANCARIAS VIGENCIA 2021 GOBERNACION DE NARIÑO TESORERIA DEPARTAMENTAL

Dando cumplimiento integral a las funciones encomendadas por la Ley 87 de 1993 y las normas que la desarrollan, se presenta el Informe de las Conciliaciones Bancarias de la Gobernación de Nariño – Vigencia 2021; las cuales hacen parte integral de la aplicación de la Resolución 193 de 2016 y lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 “Evaluación de control interno contable”.

Se envía oficio No.007 con fecha 02 de febrero de 2022 a la doctora Viviana Solarte Solarte, Secretaria de Hacienda Departamental, redireccionado a la Tesorería Departamental, en el cual se informa el nombre de la profesional universitaria - contratista de la Oficina de Control Interno de Gestión encargada de realizar la verificación de las actividades que se llevaran a cabo para la realización de la Evaluación del Control interno Contable de la Gobernación de Nariño, para lo cual se determinó la verificación del proceso de Conciliaciones Bancarias – Vigencia 2021, cuyo objetivo sería “La Verificación del proceso de Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes y de ahorros de la Gobernación de Nariño, evaluando la aplicación de los procedimientos reglamentados, para el mismo”, obteniendo los siguientes resultados:

Desarrollo del Informe:

1. El 15 de febrero se visitó la Tesonería Departamental, con el fin de solicitar un Balance general del mes de diciembre de 2021 y un Balance de prueba de los meses de enero a diciembre de 2021; los cuales fueron enviados vía correo electrónico, por la profesional universitaria-contratista Pamela Ortiz, quien atendió la solicitud.
2. Mediante el Balance general y el Balance de prueba se obtuvo la relacion de las 224 cuentas bancarias que maneja la Gobernación de Nariño, de las cuales 146 son de ahorros y 78 corrientes.
3. Se tomaron 22 Conciliaciones Bancarias, resultado de la aplicación del Muestreo Aleatorio Simple:

AUDITORIA:	
Proceso	
Sujeto ó Punto de Control:	
Cálculo de la muestra para:	
Período Evaluado:	
Preparado por:	
Fecha:	
Revisado por:	
Fecha:	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	224
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Éxito (P)	10%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (t)	1,645
TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Fórmula	24
Muestra Óptima	22
Formula para poblaciones infinitas $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$	
Formula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

De las cuales son:

ITEM	Código	Nombre
1	111005010201	Banco Agrario - No 520019195002 depósitos judiciales goberna
2	111005010801	201-49462-2 Dpto. de Nariño - Libre Destinación Pagadora
3	111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación
4	111005020104	Banco Davivienda No 1066-6999-0132 pavimentación de la vía j
5	111005020502	Banco BBVA No 695022251 departamento de Nariño - regalías di
6	111005020805	Banco AV Villas No 201-48893-9 mej. Y mantén. Vía el empate-
7	111005021004	Banco de Occidente No 039-10719-8 mejoran. Vivienda subregió
8	111005021010	039-96907-6 Convenio 805-17 Invent. Parcial Red Terciaria
9	111005021013	039-11784-1 Depto. Nariño mejo. y mante. vias terciarias INVIAS
10	111005021014	039-11894-8 CONV 1427-2021 CORREDOR JUNIN- BARBACOAS-MAGUI PAYAN
11	111005021103	Banco caja Social No 2100317014-5 juegos supérate - interc
12	111006010105	1066-0019587-4 Dpto. de Nariño - Reintegro Recursos Probolsa
13	111006010107	1066-0020389-2 DPTO DE NARIÑO - CONTINGENCIAS
14	111006010112	DAVIVIENDA 106600209295 DTO NOMINA PENADOS DESAHORRO FONPET
15	111006010301	Banco de Bogotá No 466-40264-1 depto. De Nariño SGP agua pot
16	111006010310	466-65601-4 Dpto. de Nariño - Nomina Activos Departamento
17	111006010505	695-52480-1 Departamento de Nariño - Seguridad Ciudadana
18	111006010508	695-54212-6 Dpto. de Nariño - Sobretasa a la Gasolina
19	111006010802	Banco AV Villas No 201-45286-9 departamento de Nariño- certif
20	111006011001	Banco de Occidente No 039-83572-3 indernariño
21	111006011019	039-97224-5 Dpto. de Nariño - Licores
22	111006011022	039-97228-6 Dpto. de Nariño - Vehiculos

4. Uno de los criterios que se tuvo en cuenta para seleccionar las cuentas bancarias de la muestra aleatoria, fue la existencia de saldos anteriores vigencia 2020 hacia atrás muy relevantes y sin mayor movimiento durante la vigencia.
5. A través de correo electrónico se solicitó las conciliaciones bancarias anteriormente mencionadas, con sus respectivos soportes (La Conciliación, el Extracto Bancario y el Auxiliar de libros) y de igual manera el manual de procesos y procedimientos donde este inmerso el proceso de Conciliaciones Bancarias, de lo cual se obtuvo como respuesta la entrega de las conciliaciones mas no el del manual de procesos y procedimientos, la Tesorera Departamental manifestó no haber levantado aun este proceso, sin embargo verificado en la pagina existe un proceso levantado en 2014 y actualizado en 2018; que obedece al proceso de Conciliaciones Bancarias, se anexa.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		Código: CI-FCG-03	
Oficina de Control Interno		Número: 03	
Procedimiento para conciliar los saldos de las cuentas de los bancos en el sistema SIV-466		Página: 1 de 1	
Fecha de emisión: 15/05/2011		Estado: 000-0	
Autoridad: Gobernador		Responsable: Asesor	

Objetivo: Establecer los lineamientos para la adecuada realización de las conciliaciones con las correspondientes cuentas de los bancos departamentales y de la ciudad del departamento.

Alcance: Inicia con la recepción de los extractos bancarios y termina con la verificación de los saldos SIV-466.

Responsable:
 Responsable estratégico: Tesorero
 Responsable operativo: Profesional Unihabitante

Definiciones:
 Conciliación: proceso de conciliación de los saldos y comprobantes de los movimientos registrados en los libros, con los saldos contables de extractos bancarios para determinar si la causa de la diferencia en la conciliación general y comprobantes de los movimientos registrados en los libros de los bancos es contable o bancario, con los saldos contables de los extractos bancarios para determinar la causa de la diferencia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
No.	Actividad	Descripción de la actividad	Continuación de artículo	Responsable
1	Recepción de extractos bancarios	Recepción de los extractos bancarios provenientes de los bancos de la ciudad de Nariño.	Extractos bancarios	Profesional Unihabitante
2	Registrar información bancaria	Registrar ingresos, egresos, gastos bancarios en la causa contable de los bancos de la ciudad de Nariño.	Libros bancarios	Profesional Unihabitante
3	Verificación de información	Verificación y validación de las conciliaciones bancarias en el sistema SIV-466.	N/A.	Profesional Unihabitante
4	Fin del procedimiento			

Control de Cambio		
Version	Fecha	Descripción del Cambio
01	15/05/2011	Creación del procedimiento
02	15/05/2011	Actualización del procedimiento

Elaboró: [Nombre]	Revisó: [Nombre]	Aprobó: [Nombre]
-------------------	------------------	------------------

6. Una vez recibida la información, se procedió a revisar el procedimiento y contenido de las conciliaciones bancarias, las cuales arrojaron como resultado lo siguiente:
- De las 22 cuentas que se tomaron para su análisis y revisión 8 se encuentran conciliadas y los saldos tanto en el auxiliar en libros como en el extracto están acordes con la información, se anexa sus respectivos soportes (Conciliación, Auxiliar de libros y Extracto Bancario)

111006010301	Banco de Bogotá No 466-40264-1 depto. De Nariño SGP agua pot
111006010310	466-65601-4 Dpto. de Nariño - Nomina Activos Departamento
111006010505	695-52480-1 Departamento de Nariño - Seguridad Ciudadana
111006010508	695-54212-6 Dpto. de Nariño - Sobretasa a la Gasolina
111006010802	Banco AV Villas No 201-45286-9 departamento de Nariño- certificaciones
111006011001	Banco de Occidente No 039-83572-3 indernariño
111006011019	039-97224-5 Dpto. de Nariño - Licores
111006011022	039-97228-6 Dpto. de Nariño - Vehículos

- Son 14 las cuentas que presentan partidas pendientes por legalizar, las cuales se relacionan a continuación:

Código	Nombre
111005010201	Banco Agrario - No 520019195002 depósitos judiciales Gobernación de Nariño
111005010801	201-49462-2 Dpto. de Nariño - Libre Destinación Pagadora
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación
111005020104	Banco Davivienda No 1066-6999-0132 pavimentación de la vía j
111005020502	Banco BBVA No 695022251 departamento de Nariño - regalías di
111005020805	Banco AV Villas No 201-48893-9 mejoramiento. Y mantenimiento Vía el empate-
111005021004	Banco de Occidente No 039-10719-8 mejoran, Vivienda subregión
111005021010	039-96907-6 Convenio 805-17 Invent. Parcial Red Terciaria
111005021013	039-11784-1 Depto. Nariño mejo. y mante. vías terciarias INVIAS
111005021014	039-11894-8 CONV 1427-2021 CORREDOR JUNIN- BARBACOAS-MAGUI PAYAN
111005021103	Banco caja Social No 2100317014-5 juegos superate - interc
111006010105	1066-0019587-4 Dpto. de Nariño - Reintegro Recursos Probolsa
111006010107	1066-0020389-2 DPTO DE NARIÑO - CONTINGENCIAS
111006010112	DAVIVIENDA 106600209295 DTO NOMINA PENADOS DESAHORRO FONPET

De las cuales las cuentas:

111006011001	Banco de Occidente No 039-83572-3 indernariño
111006010802	Banco AV Villas No 201-45286-9 departamento de Nariño- certif
111006010505	695-52480-1 Departamento de Nariño - Seguridad Ciudadana

Presentan partidas por legalizar, de años anteriores (2013, 2015, 2017, 2019, 2020 y 2021), por conceptos de transferencias, abonos y cheques por cobrar.

- Existen partidas que necesitan ser analizadas y se proceda a realizar respectivas reclasificaciones en cuanto a los conceptos que maneja el formato de conciliaciones bancarias.

Todo el personal de la Tesorería Departamental tiene a cargo conciliaciones, lo cual permite llevar un control en cuánto a las mismas.

Las cuentas se aperturan de acuerdo a la clase de recursos que van a ingresar, acatando los lineamientos por parte de las entidades territoriales, en el caso de la Gobernación de Nariño la CGN.

Para vigencia 2020 se cancelaron las siguientes 13 cuentas, objeto de depuración y saneamiento contable.

111005020309	466-65536-2 Dpto. de Nariño - Libre Destinación Pagadora
111005020704	074-826043-67 Convenio 1125-2017 Mundial de Pelota en Mano



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

111005020806	201-49391-3 Convenio 943-17 - Juegos Supérate Intercol. 2018
111005021008	OCCID 039-96870-6 Conv 2531-17 Restaur. Ecol. Ecosist. Cabil
111006010111	1066-0020625-9 Depto. de Nariño - Impuesto Vehicular
111006010814	AV VILLAS 201-49516-5 DTO ESTAMPILLAS UDENAR
111006011012	Banco de Occidente No 039-95610-7 recursos SGP-apsb - provid
111006020114	1066-0020825-5 PROGRAMA HEVS ZARANDEATE NARIÑO 2020 (793-20)
111006020306	Banco de Bogotá No 466-49295-6 conv. Interadm. Ejecución. Pr
111006020310	466-68240-8 Depto Nariño Fase Deptal Juegos Litoral Pacifico
111006021018	039-11453-3 Dpto. de Nariño - CI - PM 022-19 FND
111006021302	240-7342653-6 Dpto. de Nariño-Juegos Intercolegiados 2017
111006030502	695-20053331-5 Dpto. de Nariño Cuenta Maestra Cuenta Pag LP

CONCLUSIONES:

En un porcentaje mínimo las conciliaciones bancarias siguen presentando partidas por depurar desde el año 2013 a 2021, sin que se cumpla las características de relevancia y representación fiel de la información; como es el caso de la cuenta No 039-83572-3 indernariño del Banco de Occidente, la cual cuenta con varias partidas pendientes por legalizar por diferentes conceptos como son recaudos por ventanilla, pagos a terceros, consignaciones, recaudos en línea, notas bancarias, entre otras.

La mayoría de las cuentas aperturadas en el Banco de Occidente, no generan rendimientos financieros, pese a los valores representativos que se manejan en estas, es el caso de la cuenta Corriente No 039-10719-8 mejoramiento Vivienda subregión.

Se debe analizar y revisar la estructura del formato de conciliación bancaria, con el fin de guardar correlación entre las partidas pendientes y los conceptos donde se deben registrar.

De la muestra aleatoria solo en la cuenta del Banco de Occidente 039-11784-1 Dpto. Nariño mejoramiento y mantenimiento vías terciarias INVIAS, se evidenció que en diciembre se registraron los gastos financieros correspondientes al mes de noviembre de 2021, en las demás cuentas el registro por este concepto esta dentro del mes, como lo dictamina la norma.

No se da cumplimiento a la Política Contable 2. Efectivo y Equivalente de efectivo en el numeral 2.5.2 Medición Posterior "Para las partidas correspondientes a consignaciones pendientes por registrar, se contabilizará la entrada de efectivo contra una cuenta por pagar".

La mayoría de las cuentas que dieron como resultado de la muestra aleatoria, presentan saldos altos que vienen de la vigencia anterior 2020, se revisó el comportamiento de estas cuentas durante la vigencia 2021 y se analizó que no presentan mayor movimiento, quedando de igual manera con saldos altos.

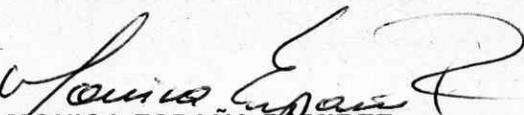
Las conciliaciones bancarias no cuentan con las firmas de los responsables.

La cuenta 039-97224-5 Dpto. de Nariño – Licores, no está conciliada el valor en libros es diferente al que reposa en la conciliación.

RECOMENDACIONES:

- Levantar el proceso y procedimiento de Conciliaciones Bancarias, con el fin de tener identificadas las diferentes actividades, herramientas y tareas que se realizan dentro del mismo,
- Continuar con la gestión ante los Bancos en cuanto a la identificación de partidas pendientes en conciliaciones, con el fin de tener unas conciliaciones bancarias sanas y depuradas, cabe aclarar que este punto tiene un avance significativo.
- Continuar con la depuración y saneamiento contable, como hasta ahora se ha venido realizando con mucho compromiso lo que se ve reflejado en las resoluciones emitidas por el comité de depuración y sostenibilidad contable.
- Todo lo que respecta al registro de los gravámenes financieros se deben realizar dentro del mes en el cual se generan.
- Revisar los convenios con los bancos, en cuanto al reconocimiento de rendimientos financieros, teniendo en cuenta los recursos que se manejan.
- Se recomienda que las conciliaciones lleven la firma de los responsables.
- Conciliar la cuenta 039-97224-5 Dpto. de Nariño – Licores, con el fin de que el valor que reposa en el libro auxiliar se vea reflejado en la conciliación.
- La tesorería departamental debe realizar una revisión minuciosa de las cuentas que presentan saldos altos puntualmente de vigencias anteriores a 2021, las cuales no tienen mayor movimiento, con el fin de notificar a quien corresponda realice las acciones y gestiones pertinentes en cuanto a la decisión cual sería la destinación de estos recursos.

Presentado por:



MONICA ESPAÑA RAMÍREZ
Profesional Universitario - Contratista OCIG



JA
Oficina
de Control Intern
de Gestión

San Juan de Pasto, 24 de febrero de 2022

Recibido
Feb 24 - 2022

Doctora
TANIA CHAVES CAICEDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación de Nariño

Asunto: Evaluación del control interno contable de la Secretaría de Educación Departamental.

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito hacer entrega del informe de "Conciliaciones Bancarias de la secretaria de Educación Departamental".

Atentamente,

JULIE VANESA BRAVO
Profesional Contratista OCIG

Anexo: veinte (22) folios



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

INFORME DE CONCILIACIONES BANCARIAS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 87 de 1993 y en especial a los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación y en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 "Evaluación de Control Interno Contable" en especial a los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se procede al desarrollo del informe en mención para la vigencia 2021.

OBJETIVO:

Verificar y revisar las conciliaciones bancarias, realizar un análisis en el manejo y la información registrada en las mismas, con el fin de establecer el cumplimiento de la normatividad vigente y el procedimiento establecido para dichas actividades, a partir de la identificación de riesgos que puedan afectar el objeto de los procesos financieros y contables de la secretaria de Educación Departamental, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

METODOLOGÍA:

1. Envió de oficio No 006 de febrero 2 de 2022 mediante correo electrónico al Doctor Jairo Cadena Ortega secretario de Educación Departamental solicitando entrevistarse con los profesionales de las áreas de trabajo de las cuales se requiere la información financiera
2. Se efectuó entrevista presencial el 04 de febrero de 2022 con los diferentes responsables de los procedimientos a verificar
3. Se efectuó requerimiento inicial de información respecto a los procesos relacionados con la información financiera por parte de la Secretaría de Educación Departamental:
 - Manual de procesos y procedimientos, guía o directriz para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes
 - Libros de contabilidad para la vigencia 2021
 - Conciliaciones bancarias para la vigencia 2021
4. Una vez recibida la información el 05 y 07 de febrero mediante correo electrónico, se procedió a analizar la misma y a programar visita presencial a la Oficina de la Secretaría de Educación Departamental.
5. Mediante reunión presencial del 09 de febrero de 2022 con la Profesional Universitaria María Isabel Arroyo de Contabilidad y el Doctor Vicente Menza profesional

- universitario de tesorería de la SED se adelantó una prueba de recorrido en lo que, a los libros, comprobantes de contabilidad y conciliaciones bancarias refiere
6. A partir de la visita presencial se efectuó requerimiento ampliado de información, frente a la cual se dio respuesta el 10, 17 y 18 de febrero de 2022.
 7. Se tomo una muestra aleatoria de la información entregada por la secretaria de Educación para realizar la verificación y evaluación del estado de las conciliaciones bancarias
 8. Mediante reunión presencial del día 21 de febrero de 2022 con el Doctor Vicente Menza se aclararon temas de verificación
 9. Se procedió a documentar las situaciones encontradas

RESULTADOS.

Posteriormente a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol legal de evaluación y seguimiento, se muestran los resultados obtenidos al procedimiento conciliaciones bancarias de la SED durante la vigencia 2021

Con el fin de conocer los procesos, funciones y delegaciones del área de trabajo de Tesorería de la SED respecto de conciliaciones bancarias se realizó mesa de trabajo con el profesional universitario Dr. Vicente Menza a lo cual manifestó que el control y las funciones que se llevan son muchas más de las plasmadas en el manual de funciones Decreto 1409 de 2011, que es el que rige en este momento y hasta la fecha no cuenta con ninguna actualización

A continuación, las funciones detalladas por el profesional del área de trabajo de tesorería específicamente en conciliaciones bancarias

- ✓ Identificación y revisión de las conciliaciones de años anteriores, con el fin de sanear y depurar las partidas pendientes, para continuar haciendo seguimiento a las cuentas maestras evitando se vuelva a generar esta situación.
- ✓ Realizar Pago de cuentas
- ✓ Seguimiento a Cuentas de terceros
- ✓ Cuadre pago de nómina, preparación archivos enviados por talento humano.
- ✓ Realizar Pago de nomina
- ✓ Llevar Control rechazos en el pago de nomina
- ✓ Realizar la Conciliación Recursos con Situación de Fondos – Tesorero
- ✓ Realizar la Conciliación Recursos Sin Situación de Fondos – Profesional Universitario Tesorería

- ✓ Expedir Certificaciones fuente de financiación de docentes nombrados por el departamento o nación.
- ✓ Realizar seguimiento y revisión a los recursos sin situación de fondos que maneja la Fiduprevisora, los cuales no llegan a la SED, pero se les lleva control.
- ✓ Verificar saldos portal bancario, diariamente.
- ✓ Generar soportes de los pagos que se realizan a diario.
- ✓ Presentar de informes para los diferentes entes de control.
- ✓ Transferencias de impuestos (Retención en la fuente, Reteica, Reteiva) a nivel central, transferencias estampillas a la Universidad de Nariño.
- ✓ Realizar Conciliaciones Bancarias – Cuentas Maestras.
- ✓ Llevar Control y seguimiento al PAC
- ✓ Realizar Conciliaciones de los aportes SGP sin situación de fondos Secretaría de Educación Nariño – Fiduprevisora, conciliación que también la realiza la líder del área financiera para luego ser conciliada por ambas partes.
- ✓ Manejo de los módulos del software PCT.

Todas las funciones y/o actividades anteriormente descritas fueron objeto de verificación, con sus respectivos soportes, documentos, actos administrativos y ejercicio práctico del control que se lleva referente a conciliaciones bancarias

Lo primordial para llevar un adecuado control del saldo en las cuentas bancarias son las conciliaciones, estas deben contener el formato de conciliación definido por la entidad, el extracto bancario y el libro auxiliar de bancos del respectivo mes, todos estos documentos debidamente conservados en carpetas.

En el caso de la SED las carpetas entregadas por el área de trabajo de tesorería y contabilidad para este informe contienen libros de contabilidad, comprobantes de contabilidad, el formato de conciliación, movimiento de los libros de bancos. Por último, se encuentra el extracto bancario

Para la realización de esta actividad se seleccionó una muestra aleatoria del universo correspondiente a libros de contabilidad y a las conciliaciones bancarias de la vigencia 2021 confrontando la información con los libros de contabilidad y sus comprobantes y así mismo con los extractos bancarios y sus libros de bancos

El área de trabajo de Tesorería de la SED hasta el año 2018 manejo 11 cuentas debido a la exigencia que realizó el Ministerio de Educación se crearon las hoy llamadas CUENTAS MAESTRAS que surgieron a partir de la ley 1753 de 2015 Art. 140 "Cuentas maestras. Los recursos del Sistema General de Participaciones se manejarán a través de cuentas bancarias debidamente registradas que solo acepten operaciones de débitos por

transferencia electrónica a aquellas cuentas bancarias que pertenecen a beneficiarios naturales o jurídicos identificados formalmente como receptores de estos recursos.

La apertura de las cuentas maestras por parte de las entidades territoriales se efectuará conforme la metodología que para el efecto determine cada ministerio Sectorial que gira los recursos.

Los saldos excedentes de estas cuentas se destinarán a los usos previstos legalmente para estos recursos en cada sector. Con una serie de restricciones apreciadas en la Resolución 12829 del 30 de junio de 2017 y 0660 de 09 de marzo de 2018

Bajo reglamentación en el año 2017 inicialmente se crearon dos cuentas que son la Cuenta maestra de nómina y la Cuenta maestra de otros conceptos, de manera posterior se presenta la necesidad de crear dos más debido a que con las dos primeras no es permitido la realización de pagos como el de la Dian, pago de estampillas, pago de parafiscales seguridad social y un pago que se tiene que hacer mensualmente a la fiduprevisora por consiguiente se crean la cuenta maestra pagadora de nómina y la cuenta maestra pagadora de otros conceptos, efectuando el cambio para el año 2018. En las cuales se maneja las Transferencias de la nación del sistema general de participaciones y las mismas producen Rendimientos financieros

De las 11 cuentas con las cuales contaba la SED hasta el año 2018 en la actualidad se encuentra activa una de ellas con la entidad financiera Bancolombia Cuenta corriente No 07408703820 llamada Recursos propios de lo cual se manifiesta que no se ha realizado la cancelación debido a un Saldo que viene pendiente desde hace mucho tiempo atrás y hasta la fecha no se tiene conocimiento del origen de esos recursos, por tal motivo en este momento se encuentra pendiente de depuración. Buscando solución al saldo pendiente por depurar en dicha cuenta el profesional universitario Dr. Vicente Menza informa que se va enviar al comité de sostenibilidad contable

Además, existe otra razón por la cual no se ha realizado la cancelación de la cuenta y es porque debido a que en las cuentas maestras no se permite realizar consignaciones de ningún tipo, siendo únicamente vía transferencia, esta es utilizada como "cuenta puente" lo que quiere decir que en ella es permitido realizar consignaciones por ventanilla que en la mayoría de los casos son de reintegros de docentes por pagos de más los cuales posteriormente se trasladan a la cuenta principal de nómina cuenta de ahorros No 07484359223 igualmente de la entidad financiera Bancolombia

Relacion de cuentas del área de trabajo de Tesorería de la SED

BANCO	RECURSOS	No. CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA PUENTE	07408703820
BANCOLOMBIA	RECURSOS SGP	07484359223
BANCOLOMBIA	RECURSOS SGP	07484359291
BANCOLOMBIA	RECURSOS SGP	07488341973
BANCOLOMBIA	RECURSOS SGP	07488347530

A continuación, se presentan las observaciones generales, el detalle de los registros revisados se encuentran documentados los cuales están debidamente soportados; Debido a que el manual de funciones no ha tenido ninguna actualización oficial desde el año 2011 hasta la fecha, se interrogo sobre cuáles eran sus funciones específicas referente al tema de conciliaciones bancarias; a lo cual manifestaron:

Todas las funciones y/o actividades anteriormente descritas fueron objeto de verificación, con sus respectivos soportes, documentos, actos administrativos y conocimientos de los profesionales de la dependencia, con el fin de evidenciar que la Oficina de Tesorería de la SED, este dando cumplimiento al Decreto 403 de 2020. Artículo 3. "Principios de la vigilancia y el control fiscal".

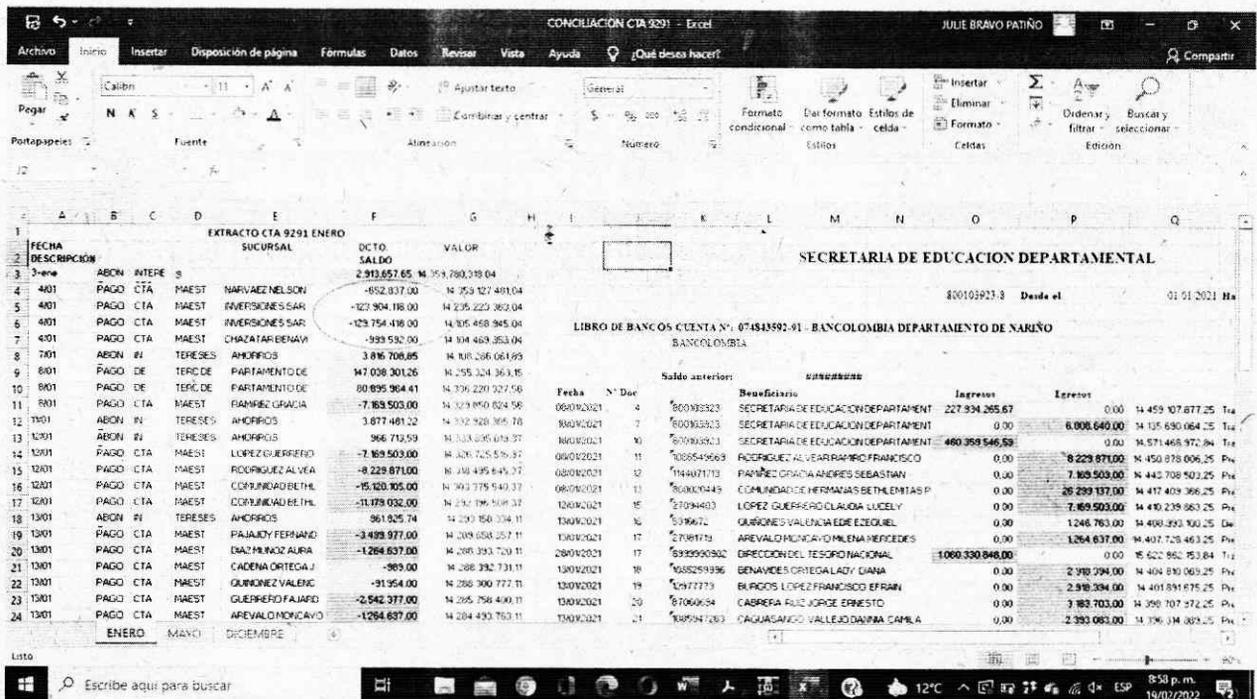
Se corroboro con el ejercicio práctico que se realizó en conjunto con el Dr. Vicente Menza y a la Profesional de Contabilidad María Isabel Arroyo, que a cada actividad que se realiza se le ejerce su debido control

A continuación, se presentan las observaciones generales, el detalle de los registros revisados se encuentran documentados, los cuales están debidamente soportados:

- No existió unidad de criterio para la utilización de documentos, ya que en varios registros se utilizó para giros notas crédito en lugar de comprobantes de egreso; es importante que al interior del proceso financiero exista claridad acerca de la utilización de cada uno de los comprobantes.
- Existen registros documentados solo en libros.
- Existen registros documentados solo en extractos bancarios.
- Se evidencia valores pendientes por conciliar en varios meses que vienen pendientes desde al año 2018

El análisis preliminar acerca de la composición de las conciliaciones bancarias evidencia:

1. **Cuenta ahorros No. 074843592-91:** para el mes de enero 2021 se evidencia que existen pagos del 4 de enero por valor de \$652.837,00 a NARVAEZ NELSON, 123.904.118,00 y 129.754.418,00 a INVERSIONES SAR y 999.592,00 a CHAZATAR BENAVIDEZ que se encuentran reflejados en extracto bancario y no se encuentran registrados en libros como se observa a continuación



FECHA	DESCRIPCION	DCTO.	VALOR
3-ene	ABON INTERE S	2.913.657,65	14.393.493,76
4/01	PAGO CTA MAEST NARVAEZ NELSON	-652.837,00	14.259.127.481,04
4/01	PAGO CTA MAEST INVERSIONES SAR	-123.904.118,00	14.305.468.945,04
4/01	PAGO CTA MAEST INVERSIONES SAR	-129.754.418,00	14.304.469.353,04
4/01	PAGO CTA MAEST CHAZATAR BENAVIDEZ	-999.592,00	14.304.469.353,04
7/01	ABON IN TERESES AHORROS	3.816.706,65	14.308.286.061,69
8/01	PAGO DE TERC DE PARTAMENTO DE	147.038.301,26	14.255.244.363,45
10/01	PAGO DE TERC DE PARTAMENTO DE	80.895.964,41	14.339.220.327,86
11/01	PAGO CTA MAEST BARRAZ GRACIA	-7.169.503,00	14.329.850.824,86
12/01	ABON IN TERESES AHORROS	3.877.481,32	14.332.728.306,18
13/01	ABON IN TERESES AHORROS	966.713,59	14.333.695.019,77
14/01	PAGO CTA MAEST LOPEZ GUERRERO	-7.169.503,00	14.326.725.516,77
15/01	PAGO CTA MAEST RODRIGUEZ ALVEAR	-8.228.871,00	14.318.496.645,77
16/01	PAGO CTA MAEST COMUNIDAD BETH	-15.120.105,00	14.303.375.540,77
17/01	PAGO CTA MAEST COMUNIDAD BETH	-11.179.032,00	14.292.196.508,77
18/01	ABON IN TERESES AHORROS	961.925,74	14.293.158.434,51
19/01	PAGO CTA MAEST PAJAJUDY FERNAND	-3.498.977,00	14.289.659.457,51
20/01	PAGO CTA MAEST DIAZ HINOZ AURA	-1.264.637,00	14.288.393.720,51
21/01	PAGO CTA MAEST CADENA ORTEGA J	-869,00	14.288.392.731,51
22/01	PAGO CTA MAEST GONZALEZ VALENC	-91.954,00	14.288.300.777,51
23/01	PAGO CTA MAEST GUERRERO FAJARDO	-2.542.377,00	14.285.758.400,51
24/01	PAGO CTA MAEST AREVALO MONCAYO	-1.284.637,00	14.284.473.763,51

- Para el mes de mayo de 2021 se evidencia que existen pagos del 3 de mayo por valor de \$2.542.377,00 a PORTILLO PANTOJA, \$2.918.394,00 a RODRIGUEZ ALVEAR, \$16.915 a CHAVES SIGINDIO y ingresos por \$ 504.913 que se encuentran reflejados en extracto bancario y no se encuentran registrados en libros, por el contrario, existen ingresos en libros que no se encuentran reflejados en extractos por valor de \$808.575,05 y \$211.871,74 por parte de EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. cómo se observa a continuación

CONCILIACION CTA 9291 - Excel JULIE BRAVO PATIÑO

EXTRACTO CTA 9291 MAYO

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCTO. CALAM	VALOR												
2/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,070,7972,33	10,492,470,495,50												
3/05	ABONO INTERESES AMOROS	536,046,00	10,492,014,740,46												
3/05	PAGO CTA HABEST BOSTILLO RAMIRO	2,540,077,00	10,236,937,740,46												
3/05	PAGO CTA HABEST AGUIRRE ALVILA	2,410,004,00	10,026,933,740,46												
4/05	PAGO CTA HABEST LE LEOPOLDO LOZ	-2,000,000,00	10,194,793,740,46												
4/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,407,994,70	10,094,341,962,16												
7/05	PAGO CTA HABEST MEZA AZARI OSCAR	-2,510,746,00	10,202,448,670,16												
7/05	PAGO CTA HABEST LOPEZ GUERRERO	-2,542,977,00	10,230,001,190,16												
7/05	PAGO CTA HABEST JARAMILLO MICHIL	-1,138,107,00	10,209,773,000,16												
7/05	PAGO CTA HABEST LOPEZ HERRERA JAI	-7,208,410,00	10,202,473,470,16												
8/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,608,058,50	10,204,072,070,16												
10/05	PAGO CTA HABEST EMPRESA DE TELE	-355,569,412,00	9,928,518,140,16												
11/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,033,078,14	9,949,548,937,10												
12/05	ABONO INTERESES AMOROS	513,886,70	9,990,035,124,10												
13/05	PAGO CTA HABEST UNIVERSIDAD DE	-293,271,00	9,949,768,183,10												
13/05	PAGO CTA HABEST DEPTO DE NARIÑO	-1,178,089,00	9,949,599,170,10												
13/05	PAGO CTA HABEST INSTITUCION EDUCATIVA	-18,000,000,00	9,949,599,170,10												
15/05	PAGO CTA HABEST NORATO CAMILO E	-1,071,294,00	9,949,521,876,10												
15/05	PAGO CTA HABEST DEPTO DE NARIÑO	-1,178,089,00	9,949,140,793,10												

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAME

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074843592-91 - BANCOLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Saldo anterior:	Beneficiario	Ingresos	Egresos
04/01/2021	1274	90016881	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALV	0,00	2,000,000,00
06/01/2021	1283	9004403	LOPEZ GUERRERO CLAUDIA LUCRELY	0,00	2,542,977,00
08/01/2021	1284	90024402	MEZA AZARI OSCAR FERNANDO	0,00	2,510,746,00
08/01/2021	1285	9004593	LOPEZ HERRERA JAI EDUARD	0,00	7,208,410,00
08/01/2021	1288	900654	JARAMILLO MEJON GIANCARLO	0,00	1,138,107,00

ENERO MAYO DICIEMBRE

9:13 p.m. 19/02/2022

CONCILIACION CTA 9291 - Excel JULIE BRAVO PATIÑO

EXTRACTO CTA 9291 MAYO

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCTO. CALAM	VALOR												
11/05	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	504,913,20	10,334,173,675,17												
11/05	PAGO CTA HABEST ASOC AUTORIZADE	-320,748,970,00	10,092,820,409,17												
18/05	PAGO CTA HABEST ASOC AUTORIZADE	-494,667,068,00	9,497,655,740,17												
18/05	PAGO CTA HABEST CARDENAS SILVIA	-894,697,00	9,508,068,047,17												
20/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,141,078,10	9,509,210,116,27												
21/05	PAGO CTA HABEST ASOCIACION AUTO	-490,030,698,00	9,020,089,421,27												
24/05	ABONO INTERESES AMOROS	1,448,910,70	9,021,539,540,40												
25/05	PAGO CTA HABEST CHANDERO PIABO	-3,542,977,00	9,000,999,143,40												
25/05	PAGO CTA HABEST NORATO CAMILO E	-617,187,00	9,001,378,956,40												
24/05	ABONO INTERESES AMOROS	702,748,90	9,009,090,781,04												
27/05	PAGO INTERBANCIO DEB TERORO NARI	7,021,651,260,00	14,334,190,000,04												
27/05	ABONO INTERESES AMOROS	681,183,44	14,335,471,334,08												
28/05	PAGO CTA HABEST CHAYER SICHINDI	-16,916,00	14,321,414,478,08												
31/05	ABONO INTERESES AMOROS	2,728,099,44	14,330,100,479,52												

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAME

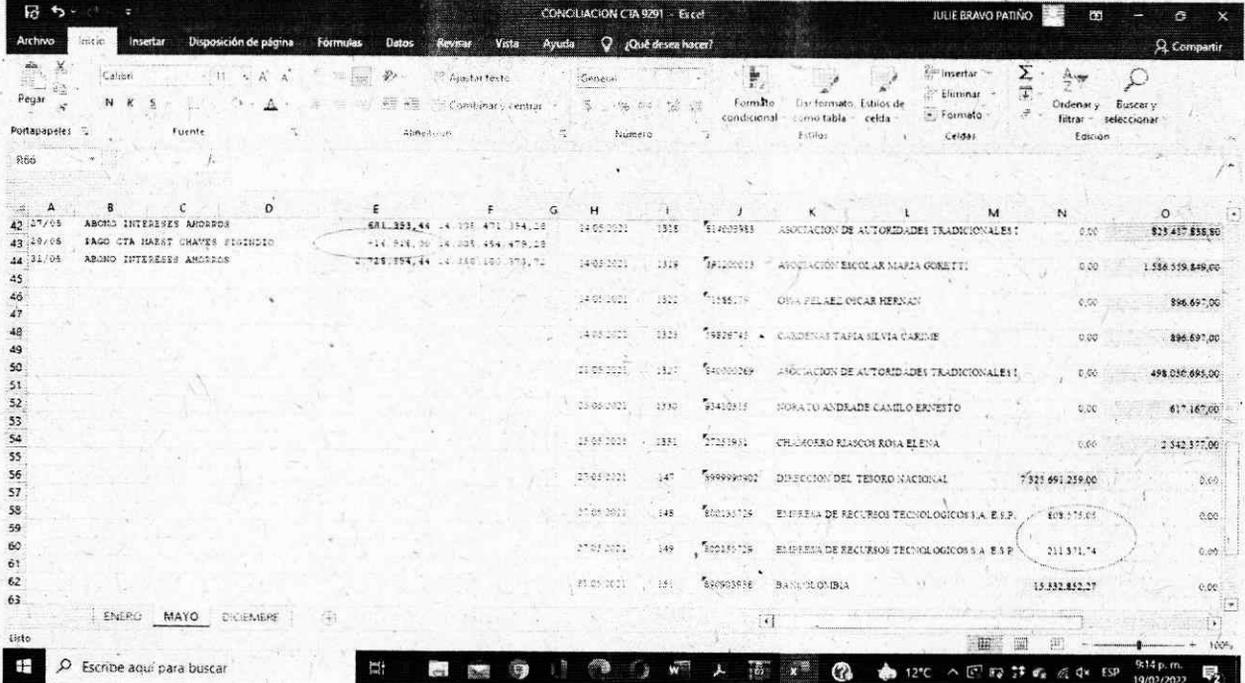
LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074843592-91 - BANCOLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Saldo anterior:	Beneficiario	Ingresos	Egresos
12/01/2021	1310	9001034	NORATO ANDRADE CAMILO ERNESTO	0,00	1,271,294,00
18/01/2021	1311	90023431	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME - LA	0,00	13,900,000,00
19/01/2021	1312	90081185	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DE GUACA	0,00	10,000,000,00
24/01/2021	1313	9000567	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	0,00	15,000,000,00
18/01/2021	1317	9000093	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATIPU	0,00	5,700,000,00
14/01/2021	1318	90003583	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES I	0,00	823,417,876,60
14/01/2021	1319	90120073	ASOCIACION ESCOCAR MARIA GORETTI	0,00	1,138,107,00
14/01/2021	1322	9006176	OSIA PELAEZ OSCAR HERRAN	0,00	894,697,00
14/01/2021	1323	9002674	CARDENAS JAZA SILVIA CARDIE	0,00	894,697,00
21/01/2021	1327	9000289	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES I	0,00	498,030,698,00
21/01/2021	1330	9000311	NORATO ANDRADE CAMILO ERNESTO	0,00	617,187,00

ENERO MAYO DICIEMBRE

9:14 p.m. 19/02/2022



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
42	27/05	ABONO INTERESES AJORROS			611.323,44	-4.128.471.354,28		24/05/2021	1315	514639583	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES I			0,00	829.417.835,90
43	29/05	PAGO CTA HARAT CHAYES FUNDICIO			-14.916,30	14.005.454.478,28									
44	31/05	ABONO INTERESES AJORROS			2.725.854,44	-4.130.100.373,72		24/05/2021	1319	511200013	ASOCIACION ESCOLAR MARIA GORETTI			0,00	1.536.519.849,00
45								24/05/2021	1320	51155079	OSHA PELA EL OCAR HERNAN			0,00	896.697,00
46								14/05/2021	1321	51826745	CADENAS TAPIA SILVIA CARME			0,00	896.697,00
47								21/05/2021	1322	514000069	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES I			0,00	498.030.695,00
48								23/05/2021	1323	51415315	SPORATO ANDELADE CAMILO ERNESTO			0,00	617.167,00
49								25/05/2021	1324	51221931	CHUSGERO ELASCON ROSA ELENA			0,00	2.542.577,00
50								25/05/2021	147	5199999802	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL		7.521.691.259,00	0,00	
51								27/05/2021	148	510210725	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.		409.175,01	0,00	
52								27/05/2021	149	510210725	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.		211.571,74	0,00	
53								25/05/2021	151	510693556	BANCOLOMBIA		15.332.852,27	0,00	

- Para el mes de diciembre se evidencia que existen pagos del 28 de diciembre que se encuentran reflejados en bancos a inversiones sharem de Colombia SAS por valor de \$14.026.393 y en libros se encuentran registrados por valor de \$ 143.780.811 siendo así existe una diferencia de 129.754.418 que es bastante significativa, igual sucede en el caso de los dos pagos del 30 de diciembre a comunidades franciscanas de maría inmaculada provincia por valor de \$71.781.396 y \$78.095.874 que suman \$149.877.270 mientras que en libros se encuentran registrados por valor de \$149.897.270, por otro lado existen registros en libros de pago a asociación de autoridades tradicionales indígenas awa camawari por valor de \$419.101.268 que no se encuentra reflejado en extracto bancario cómo se observa a continuación

CONCILIACION CTA 9291 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
106	27/12	PAGO CTA MAEST CUS ORREATI SOC		-204.342,00	14.224.720.444,25		27/12/2021	3919	2709-385	MOLINA LOPEZ DOMIN SOCORE			0,00		8.755.182,00
107	27/12	PAGO CTA MAEST OSEA OSCAR		-824.914,00	14.224.720.444,25										
108	29/12	PAGO CTA MAEST CADERNAS SILVIA		-328.824,00	14.224.720.444,25		12/12/2021	394	59499990	DIRECCION DEL TERROR NAICH	2427.364	761,00			0,00
109	29/12	PAGO CTA MAEST IMPRESIONES SAR		-14.027.391,00	14.224.720.444,25	129.754.418,00									
110	29/12	PAGO CTA MAEST OSEA OSCAR		-890.494,00	14.224.720.444,25		21/12/2021	3980	108512048	BENAVIDES RODRIGUEZ ENINA			0,00		8.755.182,00
111	27/12	PAGO CTA MAEST CADENA ORTEGA J		-2.299.578,00	14.224.720.444,25										
112	29/12	PAGO CTA MAEST CADERNAS SILVIA		-419.747,00	14.224.720.444,25		21/12/2021	3881	112021627	CANCHALA GUERRA MARLA OR			0,00		5.094.754,00
113	29/12	ABONO INTERESES ANONOSOS		764.431,38	14.224.720.444,25										
114	29/12	PAGO CTA MAEST COMUNIDAD BETHU		-19.214.186,00	14.224.720.444,25		21/12/2021	3882	27021951	CHAMORRO RILCOS ROSA ELE			0,00		2.542.377,00
115	29/12	PAGO CTA MAEST PERE GUSTAVO		-937.462,00	14.224.720.444,25										
116	29/12	PAGO CTA MAEST FRANCISCANAS NA		-84.190.412,06	14.224.720.444,25		21/12/2021	3883	108879946	CORDOBA ACAD ESTEVAN OL			0,00		2.918.594,00
117	30/12	PAGO CTA MAEST INST EDU NORMAL		-5.000.000,00	14.224.720.444,25										
118	30/12	PAGO CTA MAEST IE NORMAL SUPER		-8.000.000,00	14.224.720.444,25		21/12/2021	3884	51447977	BLAZ MENDOZA CECILIA			0,70		2.918.594,00
119	30/12	PAGO CTA MAEST INST EDU NORMAL		-5.000.000,00	14.224.720.444,25										
120	30/12	PAGO CTA MAEST COMUNIDAD FRAN		-71.581.396,09	14.224.720.444,25		21/12/2021	3885	27044403	LOPEZ GLEZERRO CLAUDIA I			0,00		2.542.377,00
121	30/12	PAGO CTA MAEST INST EDU NORMAL		-47.000.000,00	14.224.720.444,25										
122	30/12	PAGO CTA MAEST FRANCISCANAS NA		-21.295.215,24	14.224.720.444,25		21/12/2021	3886	33040665	LOPEZ MAJES JADME ENERO			0,00		2.542.377,00
123	30/12	PAGO CTA MAEST COMUNIDAD FRAN		-99.099.874,05	14.224.720.444,25	149.877.270,00									
124	30/12	PAGO CTA MAEST ASOCIACION HARI		-484.802.724,95	14.224.720.444,25	20.000,00	21/12/2021	3887	5931846	ORDONEZ ANDRADE NADIA IN			0,00		2.918.594,00
125	30/12	PAGO CTA MAEST EMPRESA DE TELE		-105.752.292,90	14.224.720.444,25										
126	30/12	PAGO CTA MAEST ASOCIACION AUTO		-287.928.690,00	14.224.720.444,25		21/12/2021	3888	108732385	PAJAJAO FERNANDEZ HOAQUE			0,00		1.349.977,00
127	30/12	PAGO CTA MAE DIOCESIS DE TUN		-68.124.924,00	14.224.720.444,25										

Modifica

Escribe aquí para buscar:

13°C 8:09 a.m. 20/02/2022

CONCILIACION CTA 9291 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

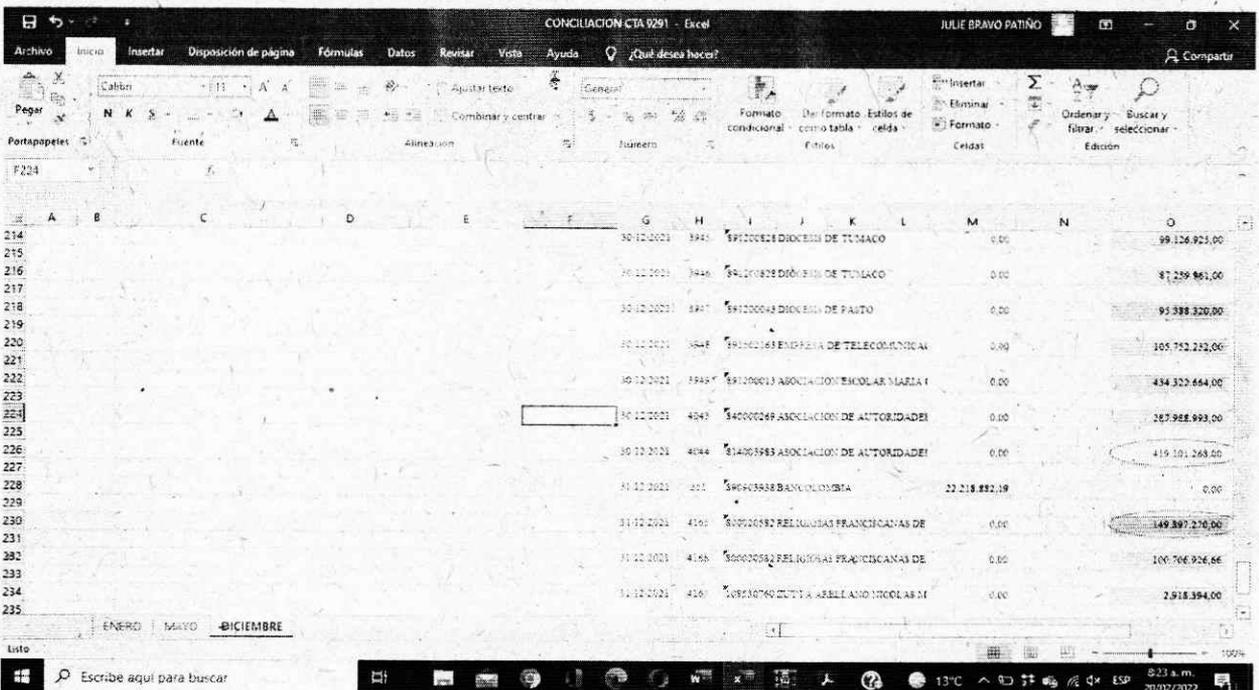
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
175							28/12/2021	3922	5822674	CARDENAL TAPIA SILVIA CAR			0,00		419.767,00
177							28/12/2021	3923	57461358	CUSIARETTI MARIA DEL SOC			0,00		231.343,00
179							28/12/2021	3924	51286179	OSEA PELAEZ OSCAR HERNAN			0,00		325.814,00
181							28/12/2021	3925	59019276	DIVERSON ES GARMEN DE COL			0,00		143.786.811,00
182							28/12/2021	3926	52710300	CADENA ORTEGA JAIBO HERN			0,00		787.559,00
184							28/12/2021	3927	52710310	CADENA ORTEGA JAIBO HERN			0,00		787.559,00
185							28/12/2021	3928	52710310	CADENA ORTEGA JAIBO HERN			0,00		2.289.575,00
186							28/12/2021	3929	59826743	CARDENAL TAPIA SILVIA CAR			0,00		806.424,00
187							28/12/2021	3930	50852435	MARVAEZ CHALLAL NELSON M			0,00		348.471,00
189							28/12/2021	3931	51286179	OSEA PELAEZ OSCAR HERNAN			0,00		806.424,00
190							28/12/2021	3932	52710310	CADENA ORTEGA JAIBO HERN			0,00		787.559,00

EMERCI MAYO DICIEMBRE

Listo

Escribe aquí para buscar:

13°C 8:22 a.m. 20/02/2022



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
214							30/12/2021	3945	\$9120024	DIOCESIS DE TUMACO			0,00		99.126.921,00
215							30/12/2021	3948	\$4.208828	DIOCESIS DE TUMACO			0,00		87.239.861,00
216							30/12/2021	3947	\$9120043	DIOCESIS DE PAITO			0,00		91.389.320,00
217							30/12/2021	3948	\$9120168	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONAL			0,00		105.752.232,00
218							30/12/2021	3945	\$9120013	ASOCIACION ESCOLAR MARIA I			0,00		434.323.664,00
219							30/12/2021	4043	\$40000269	ASOCIACION DE AUTORIDADES			0,00		267.968.993,00
220							30/12/2021	4044	\$14905983	ASOCIACION DE AUTORIDADES			0,00		419.101.268,00
221							31/12/2021	201	\$96403938	BANCOLOMBIA		22.218.882,19			0,00
222							31/12/2021	4101	\$10020582	RELIQUIAS FRANCISCANAS DE			0,00		149.897.210,00
223							31/12/2021	416A	\$60000583	RELIQUIAS FRANCISCANAS DE			0,00		100.706.926,66
224							31/12/2021	416	\$49530760	ENTY A REBELANO NICOLAS M			0,00		2.918.594,00

2. **Cuenta ahorros No. 074883475-30:** referente a la verificación de esta cuenta y realizando la conciliación pertinente respecto de libros de bancos y extractos bancarios se puede observar que no se realizan cuantiosos movimientos y que se encuentra hasta el momento sana y sin novedad alguna

CONCILIACION CTA 7530 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri Fuente Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición

Postaportes Fuente Alineación Número Estilos Celdas

EXTRACTO CTA 7530 ENERO

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCTO. VALOR	SALDO
15/01	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	6.808.640,00	4.047.840,00
17/01	PAGO PSE Centrales Eléctricas	-2.431.930,00	4.376.770,00
17/01	PAGO PSE Empresa de Obras San	-307.880,00	4.068.890,00
18/01	PAGO PSE Colombia Telecomunic	-4.068.840,00	0,00
	FIN ESTADO DE CUENTA		

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

800101921-8 Desde el

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 07488347530 BANCOLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
18/01/2021	8	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	6.808.640,00	0,00
18/01/2021	53	CEDENAR	0,00	2.431.930,00
18/01/2021	54	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	0,00	4.068.840,00
18/01/2021	55	EMPAPASTO	0,00	307.880,00

Saldo anterior: 5.509,08

Max Total Ingresos: 6.808.640,00

Menos Total Egresos: 6.808.640,00

Nuevo Saldo: 5.509,08

ENERO FEBRERO DICIEMBRE

115

EXTRACTO CTA 7530 FEBRERO

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCTO. VALOR	SALDO
23/02	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	6.950.420,00	4.950.420,00
23/02	PAGO PSE Centrales Eléctricas	-3.212.990,00	4.737.430,00
23/02	PAGO PSE Colombia Telecomunic	-4.347.940,00	489.490,00
23/02	PAGO PSE Empresa de Obras San	-642.460,00	124.140,00
23/02	ABONO INTERESES ABONOS	1,00	124.141,00
	FIN ESTADO DE CUENTA		

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

800101921-8 Desde el

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 07488347530 BANCOLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
23/02/2021	61	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	6.950.420,00	0,00
23/02/2021	369	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	0,00	4.068.840,00
23/02/2021	370	CEDENAR	0,00	2.212.990,00
23/02/2021	371	EMPAPASTO	0,00	342.460,00
28/02/2021	71	BANCOLOMBIA	1,38	0,00
28/02/2021	384	BANCOLOMBIA	0,00	1.509,00

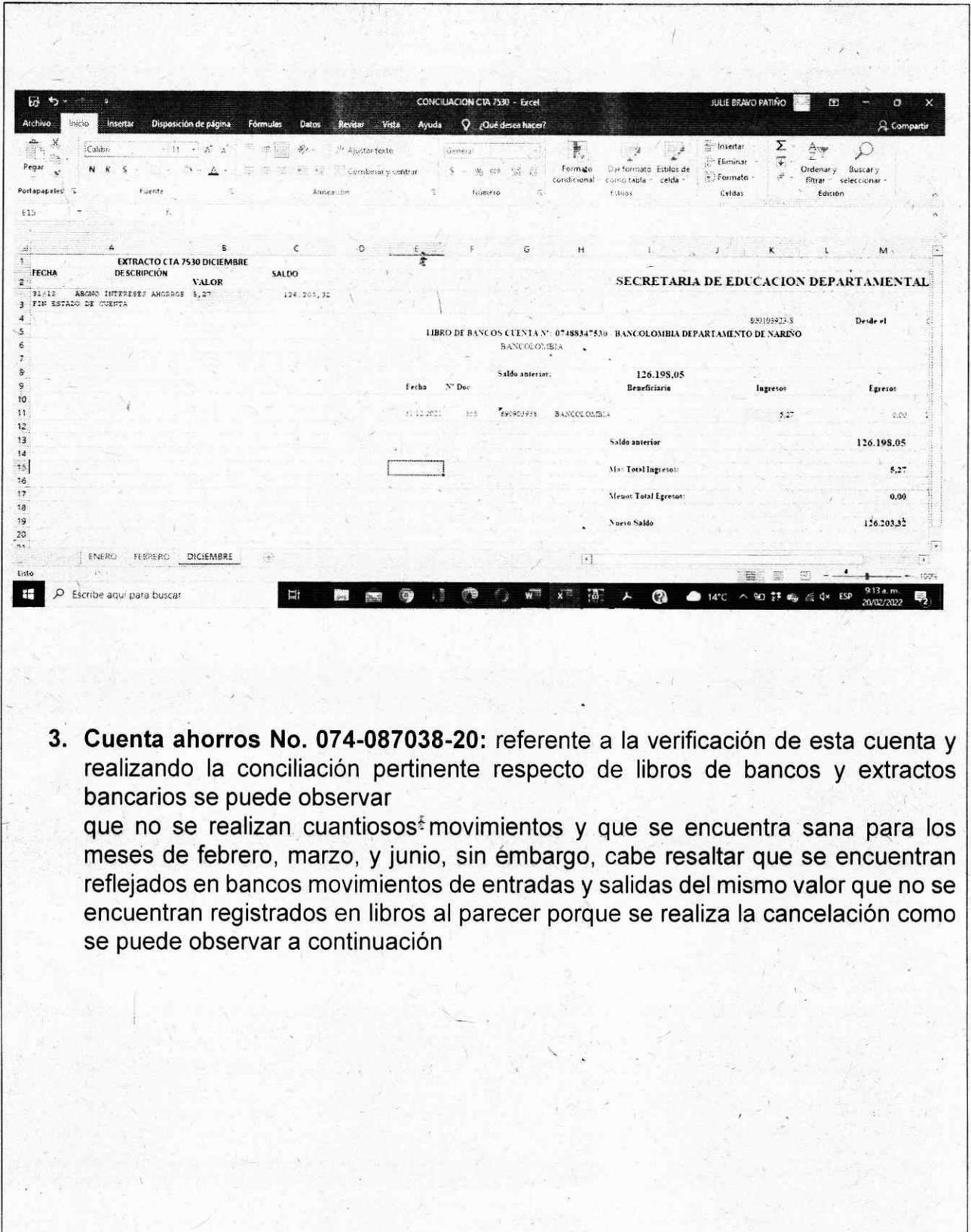
Saldo anterior: 5.509,08

Max Total Ingresos: 6.950.421,38

Menos Total Egresos: 6.829.789,00

ENERO FEBRERO DICIEMBRE

116



FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
21/12	ABONO INTERESES AHORROS	5,27	126.203,32
FIN ESTADO DE CUENTA			

Fecha	Nº Doc	Saldo anterior	Beneficiario	Ingresos	Egresos
21/12/2022	355	126.198,05	BANCOLOMBIA	5,27	0,00
Saldo anterior					126.198,05
Menos Total Ingresos:				5,27	
Menos Total Egresos:					0,00
Nuevo Saldo					126.203,32

3. **Cuenta ahorros No. 074-087038-20:** referente a la verificación de esta cuenta y realizando la conciliación pertinente respecto de libros de bancos y extractos bancarios se puede observar que no se realizan cuantiosos movimientos y que se encuentra sana para los meses de febrero, marzo, y junio, sin embargo, cabe resaltar que se encuentran reflejados en bancos movimientos de entradas y salidas del mismo valor que no se encuentran registrados en libros al parecer porque se realiza la cancelación como se puede observar a continuación

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibre Fuente Ajustar texto General Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

1518

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	
2/02	ABONO INTERESES CUENTA CTE	6.656,29	243.401.357,46	
3/02	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	14.617.275,00	228.784.082,46	
3/02	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-14.617.275,00	243.401.357,46	
4/02	ABONO INTERESES CUENTA CTE	6.656,41	243.408.013,87	
6/02	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	2.498.320,00	241.909.693,87	
7/02	ABONO INTERESES CUENTA CTE	23.028,32	241.886.665,55	
8/02	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	2.498.320,00	239.388.345,55	
9/02	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-2.404.340,00	241.792.005,55	
9/02	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-2.498.320,00	239.293.685,55	
28/02	ABONO INTERESES CUENTA CTE	45.255,70	239.338.941,25	
	FIN ESTADO DE CUENTA		99.292,26	
			Saldo anterior:	243.401.357,46

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE RANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
03/02/2021	33	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	14.617.275,00	0,00
01/02/2021	318	BANCOLOMBIA	0,00	14.617.275,00
28/02/2021	38	BANCOLOMBIA		99.292,26

FEBRERO MARZO MAYO JUNO NOVIEMBRE DICIEMBRE

15°C 9:51 a.m. 20/02/2022

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibre Fuente Ajustar texto General Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

015

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	
2/03	ABONO INTERESES CUENTA CTE	8.632,00	243.407.619,80	
3/03	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	13.002.148,00	230.405.471,80	
3/03	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-13.002.148,00	243.407.619,80	
04/03	ABONO INTERESES CUENTA CTE	7.747,50	243.415.367,30	
28/03	CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	10.862.147,00	232.553.220,30	
28/03	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-10.862.147,00	243.415.367,30	
30/03	ABONO INTERESES CUENTA CTE	18.360,00	243.533.727,30	
31/03	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	13.009.886,00	230.523.841,30	
31/03	ABONO INTERESES CUENTA CTE	7.330,74	230.531.172,04	
31/03	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-13.809.886,00	216.721.286,04	
	FIN ESTADO DE CUENTA		103.218,01	

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE RANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
03/02/2021	74	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	13.002.148,00	0,00
01/02/2021	402	BANCOLOMBIA	0,00	13.002.148,00
28/02/2021	96	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	13.809.886,00	0,00
31/02/2021	733	BANCOLOMBIA	0,00	13.809.886,00
31/03/2021	68	BANCOLOMBIA		103.218,01

Saldo anterior: 243.494.649,72

Max Total Ingresos: 26.915.219,04

FEBRERO MARZO MAYO JUNO NOVIEMBRE DICIEMBRE

15°C 9:51 a.m. 20/02/2022

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibre Fuente Alineación Transparencia Formato condicional Formato como tabla Estilos de celdas Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición

D19

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	SALDO
1/06	CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	1.608.890,00	249.414.096,07
1/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	3.409,70	249.417.505,77
2/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	1.332,10	249.418.837,87
2/06	PAGO A FROV DEPARTAMENTO DE	-1.608.890,00	249.507.947,87
3/06	PAGO DE TERC DEPARTAMENTO DE	-14.471.116,00	235.036.831,87
3/06	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-14.471.116,00	220.565.715,87
10/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	26.666,47	243.814.609,34
11/06	TRANSFERENCIA CTA SUO VIRTUAL	1.069.994,00	244.884.603,34
11/06	PAGO A FROV DEPARTAMENTO DE	-1.069.994,00	243.814.603,34
23/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	49.889,00	243.864.492,34
24/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	3.934,11	243.868.426,45
24/06	CONSIGNACION LOCAL ENEJE	4.180.788,00	248.049.214,45
25/06	PAGO A FROV DEPARTAMENTO DE	-4.180.788,00	243.868.426,45
30/06	ABONO INTERESES CUENTA CTE	20.005,89	243.901.432,34
	FIN ESTADO DE CUENTA		100.088,19

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 0*1405*0382.0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Saldo anterior: #####

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egrosos
09/06/2021	157	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	14.471.116,00	0,00
09/06/2021	1324	BANCOLOMBIA	0,00	14.471.116,00
30/06/2021	166	BANCOLOMBIA	100.088,19	0,00
		Saldo anterior		243.901.096,07

FEBRERO MARZO MAYO JUNIO NOVIEMBRE DICIEMBRE

Inicio Escribe aquí para buscar

15°C 9:58 a.m. 20/02/2022

- Para el mes de noviembre se encuentra reflejados en bancos movimientos de entradas y salidas del mismo valor que no se encuentran registrados en libros al parecer porque se realiza la cancelación, además de que existe una diferencia por valor de \$24.684.544,00 reflejada de más en extracto por un pago de libranzas que no se registra en libros como se puede observar a continuación

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número

B12 PAGOS PROV DEPARTAMENTO DE NA

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
3/05	ABONO INTERESES CUENTA CIE	5.598,07	243.707.703,91
4/05	PAGO DE TIPO DEPARTAMENTO DE	19.805.855,00	223.901.848,91
4/05	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-143.908.855,00	80.000.000,00
17/05	ABONO INTERESES CUENTA CIE	48.449,39	128.449.349,39
18/05	COMISIONACION CORRESPONSAL DE	504.912,00	128.954.261,39
23/05	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-504.908,00	128.449.353,39
23/05	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-10,39	128.449.343,00
23/05	ABONO INTERESES CUENTA CIE	8.397,89	136.847.240,89
24/05	COMISIONACION LOCAL EFECTIVO	3.759.830,00	140.607.070,89
24/05	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-3.759.830,00	136.847.240,89
31/05	ABONO INTERESES CUENTA CIE	36.469,42	173.316.710,31

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Saldo anterior: 243.697.793,91

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
04/05/2021	129	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	19.805.855,00	0,00
04/05/2021	1274	BANCOLOMBIA	0,00	143.908.855,00
21/05/2021	142	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	0,00	3.759.830,00
21/05/2021	142	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	0,00	3.759.830,00
31/05/2021	150	BANCOLOMBIA	103.302,16	0,00

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Saldo anterior: 243.697.793,91

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número

B12 PAGOS A PROV DEPARTAMENTO DE NA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

BANCOLOMBIA

Saldo anterior: 243.697.793,91

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos	Concepto	Transacción
04/05/2021	129	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	19.805.855,00	0,00	Traslado de fondos Banco Colombia a Nota Credito	
04/05/2021	1274	BANCOLOMBIA	0,00	143.908.855,00	Pago L Inicial correspondiente a Comprobante de Egres	
21/05/2021	142	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	0,00	3.759.830,00	Traslado de fondos Banco Colombia a Nota Credito	
21/05/2021	142	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	0,00	3.759.830,00	Traslado de fondos Banco Colombia a Nota Credito	
31/05/2021	150	BANCOLOMBIA	103.302,16	0,00	Ingresos por rendimientos Finanzas Nota Credito	

- Para el mes de noviembre se encuentra reflejados en bancos movimientos de entradas y salidas del mismo valor que no se encuentran registrados en libros al parecer porque se realiza la cancelación, además de que existe una diferencia por valor de \$20.000.000 reflejada de más en extracto por un pago de libranzas que no se registra en libros como se puede observar a continuación

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	SALDO						
9/11	ABONO INTERESES CUENTA CTE	30.064,59	244.341.794,81						
10/11	DEVOLUCION CREDITO LIBRANZA	30.000,00	244.341.794,81						
10/11	PAGO DE TERC DEPÓSITO DE NARIÑO	12.992.272,00	236.349.522,81						
10/11	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-12.992.272,00	244.341.794,81	20.000,00	LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL				
14/11	AJUSTE INTERESES CORRIENTES CR	1,91	244.341.796,72						
14/11	ABONO INTERESES CUENTA CTE	23.302,10	244.349.111,90						
17/11	ABONO INTERESES CUENTA CTE	3.242,79	244.349.459,69						
17/11	TRANSFERENCIA CTA SUO VIRTUAL	1.502.701,00	246.852.160,69						
17/11	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-1.502.701,00	244.349.459,69		Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
18/11	PAGO A PROV DEPARTAMENTO DE NA	-20.000,00	244.349.459,69		10/11/2021	096	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	12.332.232,00	0,00
10/11	ABONO INTERESES CUENTA CTE	43.430,59	244.391.090,28	100.215,52	10/11/2021	0369	BANCOLOMBIA	0,00	12.332.232,00
	FIN ESTADO DE CUENTA				10/11/2021	004	BANCOLOMBIA	100.217,43	0,00
							Saldo anterior	244.311.672,83	

- Para el mes de diciembre se encuentra reflejados en bancos movimientos de entradas y salidas del mismo valor que no se encuentran registrados en libros al parecer porque se realiza la cancelación, además de que se encuentra reflejado en extracto un ingreso por valor de \$ 20.000 y en libros no se ve registrado, por otro lado se registra en libros un ingreso por valor de \$ 8.815.761 que se cancela al registrarse en egreso para Pago Libranzas correspondiente a la nómina del mes de Diciembre de 2021 mientras que en extracto únicamente se ve reflejado el ingreso y en su conciliación se observa como cheque sin cobrar, lo más seguro y correcto es que para el mes de enero se vea reflejado en extracto así como en este mes se reflejaron en extracto los \$ 20.000 pesos que estaban pagados de más en el mes de noviembre como se observa a continuación

CONCILIACION CTA 3820 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Times New Roman - 11 A A A Ajustar texto General Formato condicional De formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formateo Ordenar y Buscar y filtrar Buscar y filtrar seleccionar Edición

Portapapeles Fuente Alineación Número

R20 Pago Libranzas correspondiente a la nómina del mes de Diciembre de 2021 - BANCOLOMBIA

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	SALDO	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL					
9/12	PAGO DE TERC DEPTEO	10.326.581,00	254.729.471,04						
9/12	ABONO A OBLIGACION CON BANCO	-10.326.581,00	244.402.890,04						
9/12	ABONO INTERESES CUENTA CTE	32.971,84	244.435.861,88	800105923-8 Desde el					
10/12	PAGO DE TERC DEPTEO DE NARI	20.000,00	244.455.861,88	LIBRO DE BANCOS CUENTA N°: 074-0870382-0 - BANCOLOMBIA FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL					
16/12	ABONO INTERESES CUENTA CTE	32.971,84	244.488.833,72	BANCOLOMBIA					
27/12	CONTRIB LOCAL EFECTIVO	1.142.000,00	243.346.833,72	Saldo anterior: #####					
27/12	ABONO INTERESES CUENTA CTE	1.957,21	243.348.790,93						
27/12	CONTRIB LOCAL CHEQUE	4.761.479,18	238.587.311,75	5.903.473,13	Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos
28/12	PAGO A TRM DEPARTAMENTO DE NA	-8.909.479,18	247.676.790,93						
30/12	ABONO INTERESES CUENTA CTE	12.222,06	244.610.012,99						
31/12	PAGO DE TERC DEPTEO DE NARI	8.815.761,00	235.794.251,99	09/12/2021 317 800105923 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 10.326.581,00 0,00					
31/12	ABONO INTERESES CUENTA CTE	3.467,50	239.261.789,49	09/12/2021 378 800039938 BANCOLOMBIA 0,00 10.326.581,00					
				31/12/2021 348 800105923 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 8.815.761,00 0,00					
				31/12/2021 349 800039938 BANCOLOMBIA 103.738,53 0,00					
				31/12/2021 4176 800039938 BANCOLOMBIA 0,00 8.815.761,00					
				Saldo anterior 244.411.890,26					

FEBRERO MARZO MAYO JUNIO NOVIEMBRE DICIEMBRE

Inicio Escribe aquí para buscar

16°C 11:43 a. m. 20/02/2022

CONCILIACION CTA 3823 - Excel

JULIE BRAVO PATIÑO

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Times New Roman - 11 A A A Ajustar texto General Formato condicional De formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formateo Ordenar y Buscar y filtrar Buscar y filtrar seleccionar Edición

Portapapeles Fuente Alineación Número

R20 Pago Libranzas correspondiente a la nómina del mes de Diciembre de 2021 - BANCOLOMBIA

Fecha	N° Doc	Beneficiario	Ingresos	Egresos	Concepto	Transacción
09/12/2021	317	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	10.326.581,00	0,00	Traslado de fondos Banco Colombia a Otra Cuenta	
09/12/2021	378	BANCOLOMBIA	0,00	10.326.581,00	Pago Libranzas correspondiente a Comprobante de Egreso	
31/12/2021	348	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	8.815.761,00	0,00	Traslado de fondos Banco Colombia a Otra Cuenta	
31/12/2021	349	BANCOLOMBIA	103.738,53	0,00	Rendimiento financiero generado Otra Cuenta	
31/12/2021	4176	BANCOLOMBIA	0,00	8.815.761,00	Pago Libranzas correspondiente a Comprobante de Egreso	
					Saldo anterior	244.411.890,26

FEBRERO MARZO MAYO JUNIO NOVIEMBRE DICIEMBRE

Inicio Escribe aquí para buscar

16°C 11:43 a. m. 20/02/2022

Se evidencio saldos pendientes por depurar de vigencias anteriores en las conciliaciones bancarias

Se presenta un saldo significativo que viene de años atrás en la llamada cuenta puente del cual se desconoce su origen

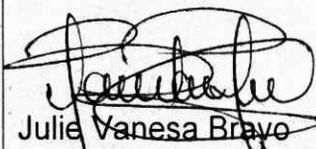
RECOMENDACIONES:

Es importante que el área de trabajo de la tesorería de la SED en conjunto con MIPG realicen las actualizaciones de las funciones correspondientes a los profesionales encargados de la realización de las conciliaciones bancarias estableciendo controles de tiempo para cada actividad

Se recomienda agilizar el proceso de depuración contable creando una ruta de trabajo y un cronograma, en cuanto a las conciliaciones bancarias, ya que estas presentan situaciones que ameritan realizar este saneamiento, las conciliaciones que se venían manejando hasta 2018 deben estar conciliadas y cerradas al 100%

En cuanto a las Cuentas maestras continuar con su seguimiento y control manteniéndolas sanas, actuar inmediatamente si se presentan algunas partidas sin identificar.

PRESENTADO POR:



Julie Vanesa Bravo
Profesional Contratista OCIG